



REUNIÓN INFORMATIVA. PRÁCTICAS RURALES 2023 PARA ALUMNADO DEL PRÁCTICUM I DE MAGISTERIO

ASISTENTES

- Estudiantes matriculados en el Prácticum I
- Representantes de la Delegación Provincial de Guadalajara. Unidad de Formación
- Directora de Relaciones Institucionales del Campus de Guadalajara
 - ◆ M.ª Concha Carrasco Carpio
- Equipo de prácticas de la Facultad de Educación:
 - ◆ Secretaria de prácticas: M.ª Inmaculada Lebrero Arnanz
 - ◆ Coordinador de prácticas: Pablo Jodra Jiménez
 - ◆ Vicedecana de prácticas: Minia Porteiro Fresco



Universidad
de Alcalá

II EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS RURALES

“VIV@LORURAL”

CONVOCATORIA 2023

1.- OBJETO

El *Programa de Prácticas Rurales “VIV@LORURAL”* (II Edición - 2023) tiene como fin acercar a la población joven a entornos rurales, promover el empleo y combatir la despoblación fomentando la realización de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Universidad de Alcalá en empresas e instituciones localizadas en zonas rurales de la Provincia de Guadalajara (municipios de menos de 5.000 habitantes).

La realización de las prácticas se ajustará asimismo a lo establecido en el *Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios*, *Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad de las personas que participen en programas de formación* y en el vigente *Reglamento de prácticas académicas externas de los estudios oficiales de la Universidad de Alcalá, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de julio de 2022*.

2.- DURACIÓN, HORAS Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Las prácticas académicas externas tendrán una **duración de 1 mes** y se realizarán durante el periodo correspondiente al Prácticum I, es decir, **entre el 27 de noviembre y el 22 de diciembre de 2023**, **debiendo residir el o la estudiante en el mismo municipio en el que se realicen las prácticas**, o en municipios de similares características situados a una distancia no superior a 20 Km del municipio de realización de la práctica, con el visto bueno de la Universidad.

****El/la estudiante será el encargado de buscarse el alojamiento.***

3.- DOTACIÓN ECONÓMICA

Cada estudiante seleccionado/a para este programa contará con una prestación económica de **1.000 euros brutos mensuales**. La Universidad recibirá las aportaciones económicas de la Diputación de Guadalajara, debiendo destinar las mismas:

- a) al pago de una bolsa o ayuda económica al estudiante participante
- b) y al cumplimiento de las obligaciones que, en materia de Seguridad Social, fiscal o de cualquier otro tipo con carácter general, correspondan o puedan llegar a corresponder, por imperativo legal o reglamentario, al que ostente la condición de empresario o equivalente en relación con los estudiantes que realicen prácticas, según Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

4.- REQUISITOS e INSCRIPCIÓN DE LOS/LAS ESTUDIANTES

- Tener superado el 50% de los créditos de la titulación de grado y estar matriculado el curso académico 2022-23 y/o 2023-24 (estudiantes de grado y máster) y los requisitos específicos para las prácticas reguladas del Grado en Enfermería, Grado en Medicina y **Grado en Magisterio**.
- Estar matriculado en una titulación que figure entre las descritas en las ofertas de prácticas.
- Nota media en la que aparezcan 2 decimales y créditos superados a fecha 30 de septiembre de 2022 (dato obtenido de oficio por el Servicio de Prácticas).
- Manifestar estar dispuesto a residir en el mismo municipio en el que se realiza la práctica (incluido en la solicitud de prácticas y posterior declaración responsable).
- No podrán participar los/as estudiantes beneficiarios de una plaza en programas con el mismo fin.

5.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los periodos de prácticas se asignarán atendiendo a los siguientes criterios:

- Nota media de expediente, con 2 decimales.
- En caso de similar nota media, se tendrá en cuenta el mayor número de créditos superados.
- Una vez asignado el/la estudiante a una plaza en una entidad no se puede solicitar ningún cambio de entidad.
- Si un/a estudiante renuncia a la asignación, no se le puede asignar otra entidad. La entidad a la que ha renunciado pasa de nuevo al listado de entidades pendientes de asignación.

6.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

→ Plazo de presentación de las solicitudes:

◆ lunes, 25 de septiembre

◆ Nombre completo, DNI, grado y plaza/s interesada/s

→ Dónde:

◆ Se debe remitir un correo con los datos solicitados a la dirección minia.porteiro@uah.es y en copia a pablo.jodraj@uah.es

7.- ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS

- Asignación de las plazas: 26 de septiembre

- Documentación requerida (antes del 2 de octubre):
 - ◆ Documento detalle
 - ◆ DNI
 - ◆ Fotocopia de los datos bancarios de la cuenta de la que sea titular el/la estudiante. Fotocopia del documento en el que aparece el número de afiliación a la Seguridad Social. No puede ser beneficiario (no vale fotocopia de la tarjeta).
 - ◆ Declaración Responsable

PRÁCTICAS RURALES CURSO 2023-2024

CENTRO	AULAS	DOCENTES	TOTAL PLAZAS
CRA SEXMA DE LA SIERRA	Checa	1 infantil itinerante y 1 prima	4 y 1 itinerante
	Tordesilos	1 inglés	
	Orea	1 infantil y 1 de primaria	
CRA SERRANIA DE ATIENZA	Atienza	1 infantil	2
	Cantalojas	1 (Infantil y primaria)	
CRA SIERRA MINISTRA	Alcole del Pinar	1 infantil	2
	Maranchón	1 infantil	
CRA JOSE LUIS SAMPEDRO	Poveda de la Sierra	1 (aula mixta)	1
CRA LA ENCINA	Espinosa de Henares		2
	Cogolludo		6
CRA DUQUES DE PASTRANAP	Pastrana	6(3 primaria, 1 EF,1 AL Y 1 In	9
	Fuenteleucia	3(1 infantil, 1 primaria y 1 EF)	
CRA PIMAMFAD	Albares	1 infantil, 1 inglés	13
	Almoguera	3 infantil ,2 primaria y 1 música	
	Driebes	1 infantil	
	Fuenteenovilla	1 infantil, 1 de primaria y 1 de inglés	
	Mazuecos	1 ingles (aula mixta infantil y primaria)	
CRA VALLES DE TAJUÑA	Hontoba	1 inglés primaria y 1 infantil	2
CRA SANTA LUCIA	Budia	1 infantil y 2 primaria	6
	Pareja	1 infantil	
	Alcocer	1 infantil y 1 primaria	
CRA EL RINCÓN DE CASTILLA	Villel de Mesa	1 inglés	1
CRA LA COLMENA	Albalate De Zorita	2 infantil y 4 de primaria	13
	Almonacid de Zorita	1 de infantil y 2 de primaria	
	Illana	1 infantil y 3 de primaria	
CRA COBETA	Cobeta	1 infantil y 1 de inglés	2
CRA VALDEPEÑAS DE LA SIERRA	Valdepeñas	1 infanti y 1 primaria	2